

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa. Clave: 01-JA-1177-00-00.SV. Mejora de la Intersección de la Carretera A-340 con la J-234 (Alcalá la Real-Frailes). Término municipal de Alcalá la Real (Jaén).

Aprobado técnicamente el proyecto, con fecha 17 de noviembre de 2000, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto «Clave: 01-JA-1177-0-0-0-0-SV. Proyecto de Mejora de la Intersección de la Carretera A-340 con la J-234 (Alcalá la Real-Frailes), Término municipal de Alcalá la Real (Jaén)».

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme a los artículos 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras, C/ Arquitecto Berges, núm. 7, 2.ª, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de la expropiación, que son los que a continuación se describen.

Finca núm.: 1.
Propietario: Don Emilio Fuentes Moral.
Cultivo: Cereal-Huerta.
Superficie a expropiar m²: 440.

Finca núm.: 2.
Propietario: Don Francisco Alvarez Sánchez.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 750.

Finca núm.: 3.
Propietarios: Doña M.ª Paz y don Pedro Garnica Higuera.
Cultivo: Huerta.
Superficie a expropiar m²: 1.600.

Finca núm.: 4.
Propietaria: Doña Antonia Hinojosa Díaz.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 416.

Finca núm.: 5.
Propietario: Don Felipe Luis Díaz Estepa.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 620.

Finca núm.: 6.
Propietario: Don Sacramento Lizana González.
Cultivo: Cereal.
Superficie a expropiar m²: 410.

Jaén, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones personales concedidas por adquisición de Viviendas de Protección Oficial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18 de la Ley 10/98, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se de cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a adquirentes de viviendas de Protección

Oficial, reguladas por los Decretos 119/92, de 7 de julio; 13/95, de 31 de enero, y 51/96, de 6 de febrero, y que en la hoja anexa se relacionan.

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
Mª ANGELES JIMENEZ RAMIREZ	53.684.097-G	1.134.788
Mª JOSEFA LOPEZ GODINO	32.029.655-Q	1.134.500
ROSA BARRIGA ARAUSTE	25.951.064-A	1.134.500
YOLANDA EVA FRIAS SANCHEZ	33.354.552-K	1.024.780
RAFAEL MARTIN ORTEGA	24.837.992-Q	1.008.576
Mª ENCARNACION GRANADOS VALLEJO	24.898.567-D	1.009.163
LOURDES HERRERA SANCHEZ	25.095.409-V	1.154.000
Mª JOSE CARBONERO CARBONERO	76.008.296-N	1.153.100
PILAR JURADO ROMERO	25.076.555-T	1.154.000
MANUEL ROLDAN CASTRO	52.340.268-L	1.154.000
GLORIA ROJANO PEREZ	33.359.671-B	1.134.500
JOAQUIN SANTIAGO CABALLERO TRUJILLO	24.894.681-X	1.000.000
SILVIA PONCE PERUJO	25.689.063-H	1.012.074
SALVADOR JIMENEZ CAPITAN	33.360.705-X	1.001.574
NATALIA PEREZ ESCUDERO	33.364.396-K	1.009.573
SILVIA KADDUR MATEO	74.845.820-W	1.011.478
CESAR CARRASCO PACHECO	52.113.049-V	1.011.478
ANA ISABEL VAZQUEZ TELLEZ	33.375.162-T	1.011.597
JUAN FRANCISCO PINTO EXTREMERA	25.683.879-D	1.009.572
FRANCISCO MANUEL PEREZ MERIDA	33.380.829-D	1.009.573
RAUL RUIZ CANTON	33.354.285-F	1.010.287
AUGUSTO CARLOS PINTO EXTREMERA	25.683.878-P	1.011.478
MARIO DOMINGO MENDIA TINOCO	25.670.605-Y	1.030.529
Mª JOSEFA MERIDA PONCE	25.076.131-J	1.009.573
CANDELARIA VILLALBA LEIVA	33.391.669-Q	1.010.287
JESUS CORTES DIAZ	25.076.964-H	1.153.756
Mª ROSARIO RIVAS LAFUENTE	24.732.483-P	1.067.086
FRANCISCO MANUEL JIMENEZ FLORIDO	25.060.795-H	1.081.800
ROSA ANA VALVERDE JIMENEZ	25.690.180-P	1.095.052
SILVIA PALACIOS ESTRADA	25.691.989-T	1.029.632
FRANCISCO JOSE GALEOTE GARRIDO	25.106.247-E	1.133.463
ANTONIO JOSE CODINA ESCOBAR	25.062.516-Z	1.106.705
JUAN MIGUEL CALVO ARANDA	33.360.834-R	1.150.898
MARIA OCAÑA JIMENEZ	53.695.767-J	1.015.398
AGUSTIN ARROYO ROMERO	25.060.875-Y	1.063.258
CARLOS FERNANDEZ LUNA	33.375.326-A	1.011.715
JOSE FERNANDEZ GOMEZ	33.366.879-C	1.011.835
Mª GRACIA GARCIA RUIZ	33.387.410-N	1.010.287
CARLOS BARRAGAN HERNANDEZ	74.846.738-T	1.011.835
ISABEL RIVAS MELGAR	34.021.848-H	1.138.388
CARMEN RINCON SANTIAGO	24.754.777-S	1.134.787
Mª NIEVES LOPEZ JAIME	25.709.657-G	1.134.787
INMACULADA GALVEZ SANCHEZ	25.078.887-D	1.006.983
FRANCISCO ARANDA ZAMBRANA	33.379.325-T	1.010.883
JUAN JOSE FERNANDEZ CARMONA	33.354.982-Z	1.010.287
PEDRO DAVID PEREZ DOMINGUEZ	50.673.838-P	1.011.717
FRANCISCO JOSE AZNAR RODRIGUEZ	25.705.773-F	1.011.954
EMILIO CAÑETE TAMAYO	33.376.670-J	1.021.785
JOSE Mª FERNANDEZ PANTIGAS	33.378.521-R	1.022.392
AMELIA ALCARAZ SOTO	33.389.064-X	1.018.870
JESUS DANIEL MARTIN MARTIN	25.674.949-A	1.022.879
JUAN CARLOS TORO MARTINEZ	25.672.322-K	1.021.785
Mª JESUS FRIAS FERNANDEZ	52.791.313-B	1.022.393
CONSUELO ORTEGA MORENO	33.380.594-G	1.022.879
RAFAEL PALACIOS CARRILLO	11.923.356-H	1.018.870
JUAN MARTIN MORENO	25.092.224-Y	1.022.393
NOELIA TOVAR CRUZADO	44.583.021-M	1.011.478
MIGUEL ANGEL FRANCO RUIZ	25.685.095-Y	1.022.877
SALVADOR MORA JIMENEZ	25.692.592-M	1.021.785
ANTONIO LIÑAN GARCIA	25.087.350-P	1.038.800
JOSE ANTONIO ARIAS VILCHEZ	25.684.162-Q	1.022.877
FRANCISCO JESUS DIAZ MARTINEZ	25.087.098-D	1.012.312
MARGARITA VILLENA GARCIA	74.837.981-Y	1.011.954
SILVIA OLIVARES PASCUAL	02.509.775-G	1.010.763
PEDRO LEIVA LOPEZ	25.071.773-W	1.011.954
RICARDO RODRIGUEZ RUIZ	33.380.831-B	1.011.836
Mª INMACULADA CRUCES MARTIN	33.391.088-X	1.012.191
FRANCISCO JAVIER RANDO SANCHEZ	25.714.572-C	1.012.193
MERCEDES GARCIA LAZARO	33.371.567-Q	1.031.500
SERAFIN CASTRO ZAMUDIO	25.093.857-Y	1.011.954
ANTONIO RAIGAL DIAZ	74.838.466-P	1.015.398
ADAN DIAZ MONTIEL	53.684.272-H	1.015.398
Mª REMEDIOS MAYO CAÑO	25.694.080-K	1.023.292
JOSE CARLOS GARCIA FERNANDEZ	25.058.701-V	1.012.074
MIGUEL MARTIN CORREA	25.672.878-W	1.023.292
JOSE DOMINGO GOMEZ BADAJOZ	53.696.920-Q	1.015.398
JUAN JOSE TORRES MORA	74.828.108-R	1.015.398
ADOLFO MORONES BURGOS	33.374.541-T	1.047.503
RAFAEL RUIZ MONCI	25.667.961-F	1.047.503
JAVIER GONZALEZ IBARZABAL	33.365.459-A	1.023.149
SEBASTIAN MARTIN BRENES	74.819.832-G	1.015.398
JUAN DAVID GARCIA ALVAREZ	74.828.994-N	1.015.398
GASPAR POSTIGO SANCHEZ	33.371.073-M	1.015.398
JOSE Mª MELENDEZ FUENTES	25.667.763-Q	1.023.292
ANA Mª MARTINEZ REINA	25.673.608-L	1.015.398

BENEFICIARIO	D.N.I.	SUBVENCION
REMEDIOS MANCERA RUIZ	33.358.810-R	1.015.398
M ^ª CARMEN RUIZ RIOS	27.388.097-L	1.005.392
ALBERTO CARLOS TRUJILLO AGUILAR	74.855.878-D	1.015.398
M ^ª ANGELES DELGADO LINARES	25.666.470-B	1.010.287

Málaga, 29 de noviembre de 2000.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento a don Salvador Carrasco Lozano como interesado en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en la UTF de Alhaurín el Grande concedida a don Antonio Montero Rodríguez y don Alfredo J. Delgado Vegal.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del emplazamiento de don Salvador Carrasco Lozano en el recurso contencioso-administrativo núm. 116/00, interpuesto por don Alfonso Vilar Sánchez y en relación con la autorización de apertura de oficina de farmacia en Alhaurín el Grande, que teniendo el Sr. Carrasco como último domicilio conocido el de Pso. Marítimo Antonio Machado, núm. 62-biq. 8-4.º 1, 29002, Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que podrá comparecer y personarse en los autos, si a su derecho conviniere, en forma legal, en el plazo de nueve días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de enero de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Ordenación Educativa, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), ante el Sr. Jefe de Sección de Promoción Educativa, al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del recurso extraordinario de revisión formulado por don Victoriano Matute Delgado contra la Resolución de esta Delegación Provincial de 28 de agosto de 2000, para que, si a su derecho conviene, cumplimenten el presente trámite.

Sevilla, 4 de diciembre de 2000.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván

RELACION QUE SE CITA

Interesados: Sres. Gasch Ruiz-Cabello.
Domicilio: C/ Jiménez Aranda, 19, escalera 7-piso 4.º
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Márquez Fernández Palacios.
Domicilio: C/ Campamento, 27.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Nicolás Vera.
Domicilio: C/ Alcalde José de la Cámara, 15.
Localidad: Sevilla.

Interesados: Sres. Abuelmil Martín.
Domicilio: C/ Portaceli, 1.
Localidad: Sevilla.

Interesado: Juan Antonio Vázquez Correa.
Domicilio: Avda. de la Buhaira, 24-4.º B.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador CA-17A00, incoado por esta Delegación contra don Francisco Chacón Vega, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 9, de Villamartín (Cádiz), por infracción a la normativa de Patrimonio Histórico Andaluz, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada, por la que se propone una sanción de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.), por presunta infracción del art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, significándole que para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse en la Delegación Provincial de Cádiz, ubicada en C/ Cánovas del Castillo, núm. 35.

Asimismo, se le comunica la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el trámite de audiencia a los interesados que se desconocen en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Real Posada, en La Carlota (Córdoba).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Real Posada», en La Carlota (Córdoba)